



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 17 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 115

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2019-5388 Notificación de sentencia 231/2019 en procedimiento ordinario 91/2019.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000091/2019 a instancia de MÓNICA MARCOS GONZÁLEZ frente a MARINELA STEFAN, en los que se ha dictado sentencia de fecha 30/05/2019, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"FALLO

Estimo parcialmente la demanda formulada por MÓNICA MARCOS GONZÁLEZ contra MARI-NELA STEFAN, con la asistencia del FOGASA, y en consecuencia condeno a la citada empresa a abonar a la trabajadora la cantidad de 692,46 euros más el 10% de intereses por mora.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARINELA STEFAN, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de junio de 2019. El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/5388

Pág. 17019 boc.cantabria.es 1/1